

# Manda matar novio para dejarse moto

## Mujer fue condenada a 25 años cárcel, Pococí



El cuerpo de Ramírez apareció enterrado a uno 20 km de donde trabajaba

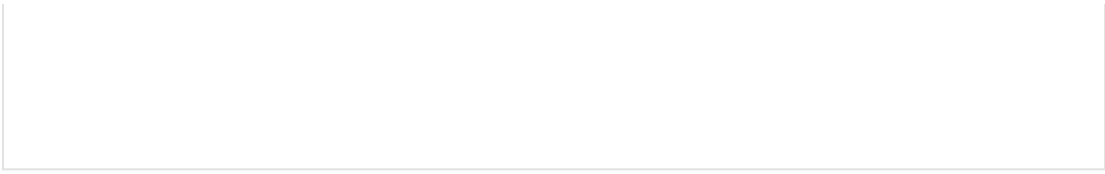
Una mujer de nombre Guadalupe Sáenz Jiménez fue sentenciada a 25 años de prisión por ser responsable de participar en el asesinato de su novio Douglas Ramírez Sánchez de 33 años y de nacionalidad nicaragüense, en Pococí.

La pena la dictó el Tribunal Penal de la zona, en donde se le acreditó a la mujer los hechos ocurridos el 2 de mayo del 2020 en San Jorge de Pococí, Limón, cuando la imputada le pidió al ofendido que fuera a su casa a recogerla.

Sin embargo, el móvil que ha manejado la Fiscalía es que la imputada planeó esa situación para que terceras personas pudieran robarse la motocicleta de la víctima.

PUBLICIDAD





Luego de estar desaparecido por tres días, la familia del fallecido recibió la trágica noticia de que su cuerpo apareció sepultado en una finca con heridas de arma blanca.

“El cuerpo de este fue ubicado enterrado a unos 1.5 metros de profundidad. La Fiscalía probó en el juicio que Ramírez presentaba heridas en su cabeza, brazos y tobillo”, detalló el Ministerio Público.

El hombre se dedicaba a cuidar una pequeña propiedad ubicada a unos 20 kilómetros de distancia de la escena donde apareció su cadáver, según informó en aquel entonces la oficina de prensa del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

Mientras la sentencia queda en firme, la mujer cumplirá seis meses de prisión preventiva.